



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 NOV. 2002

Res. H-Nº 1611-02

Expte. Nº 4.742/02

VISTO:

El pedido de apoyo económico formulado por el Coordinador de la Comisión de Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que recientemente fue creada la Red por la defensa de los Derechos Humanos, la cual se encuentra formada por Instituciones, Organismos de Derechos Humanos, entidades profesionales, gremiales y sociales;

Que dicho organismo se encuentra elaborando la cartilla "CONOCÉ Y DEFENDÉ TUS DERECHOS", una herramienta de información sobre como proceder ante hechos de violación de los derechos de los ciudadanos;

Que la publicación del mencionado material, redundará en beneficio de la comunidad en general, lo cual enaltece los objetivos trazados por esta casa de altos estudios;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), en concepto de colaboración y destinada a afrontar gastos emergentes de la impresión de la cartilla "CONOCÉ Y DEFENDÉ TUS DERECHOS".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Secretario de Extensión Universitaria, Ingeniero Julio DELIZIA, responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados.-

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el presente gasto a las partidas correspondientes, con afectación al Presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE al Ing. Julio DELIZIA, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable de la Facultad y siga al Dpto. Ppto. Y Rendiciones de Cuentas a sus efectos.-

Jae/JCL.-

SUSANA RIOS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

